



Decreto número: 2020/851

MIGUELTURRA2020/014697

DECRETO

Extracto: Admitidos y excluidos provisionales Bolsa de Operario de Limpieza viaria-Conductor de Maquina Barredora

DECRETO.-

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para la provisión de una BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIO DE LIMPIEZA VIARIA-CONDUCTOR DE MAQUINA BARREDORA, cuya convocatoria integra ha sido publicada en el Tablón de anuncios municipal con fecha 2 de noviembre de 2020, estando el plazo de presentación de instancias abierto hasta el día 16 de noviembre de 2020.

De conformidad con lo establecido en las respectivas convocatorias y en la normativa de aplicación:

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las meritadas pruebas, con expresión en su caso, de las causas que han motivado la exclusión, que figuran en el anexo I de esta resolución.

SEGUNDO: Los aspirantes excluidos o los que, en su caso, hubieren resultado omitidos, disponen de un plazo de **tres días hábiles**, para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del siguiente a la publicación de este decreto en el Tablón de Anuncios Municipal.

TERCERO: El Tribunal Calificador del mencionado proceso selectivo estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidente Titular: Pilar León Rodrigo, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelurra.

Suplente: Eva Novalbos Reina, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelurra

Secretario Titular: Mercedes Muñoz Sanchez, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelurra. **Suplente:** M.^a del Prado Ruiz Sánchez, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelurra

1º Vocal Titular: Manuela Martín de Lucía García, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelurra. **Suplente:** Beatriz Muñoz Tercero, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelurra

2º Vocal Titular: Miguel Mora Gomez, funcionario del Ayuntamiento de Miguelurra,



Decreto número: 2020/851

MIGUELTURRA2020/014697

DECRETO

Encargado de Servicios. Suplente: Santos Peña García, funcionario del Ayuntamiento de Miguelturra

3º Vocal Titular: José Yebenes Arenas, funcionario del Ayuntamiento de Miguelturra.
Suplente: M.^a Mar Medina Montaroso, personal laboral del Ayuntamiento de Miguelturra

CUARTO: Los interesados legítimos podrán promover recusación de los miembros del Tribunal de conformidad con lo establecido en el artículo 23-24 de la Ley 40/2015.

QUINTO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

ANEXO

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



Decreto número: 2020/851

MIGUELTURRA2020/014697

DECRETO

RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALES

ADMITIDOS PROVISIONALES POR DNI

1	05392802S
2	05625948X
3	05630551J
4	05639157V
5	05644762X
6	05649965S
7	05657620B
8	05658462W
9	05672688Z
10	05672876H
11	05674407P
12	05675354N
13	05681781E
14	05682714N
15	05684002N
16	05685751J
17	05685964L
18	05686166Z
19	05688088G
20	05688424H
21	05692032S
22	05692345Y
23	05693747M
24	05698910Q
25	05700830G
26	05701463Q
27	05703284C
28	05706029M
29	05708875E
30	05709938G
31	05712121W
32	07499829N
33	07524023X
34	09049711Q



Decreto número: 2020/851

MIGUELTURRA2020/014697

DECRETO

35	26206099Z
36	43818097S
37	52408946C
38	5710093K
39	70569127K
40	70577132E
41	70577784F
42	70734019A
43	70978879M
44	71935432B

EXCLUIDOS PROVISIONALES ORDENADOS POR DNI

No hay excluidos

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL